FORMATO DE ELEGIBILIDAD

CODIGO DE REGISTRO	2026810010099	VIABILIDAD No. VT-023	FECHA DE VIABILIDAD	DD		MES		AÑO
				2	8	1	0	2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL EN EL SECTOR RURAL DEL TRAMO LA SAYA - CABUYARE - FELICIANO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
OBJETIVO:	Mejorar la movilidad urbano – rural en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca		
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 479.392.965,00	CÓDIGO BPIN:	20260000002295
VALOR VIABILIDAD:	$ 479.392.965,00		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	NUEVO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON	TELÉFONO:	8853156

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. EJE ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	2	DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL PRÓSPERO, SEGURO Y SOSTENIBLE
B. SECTOR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	24	TRANSPORTE
C. PROGRAMA EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
2402041	Via terciaria mejorada	240204100	Via terciaria mejorada

META DE PRODUCTO			
CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO EN LA VIGENCIA	APORTE DEL PROYECTO AL PDM (%)
68	kilómetros	1	100%

EL PROYECTO ATIENDE A PORLACIÓN VULNERABLE	SI	X	NO		VALOR QUE COFINANCIARÁ		
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X			
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA							

1.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2026			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
FAEP	$ 479.392.965,00		

CÓDIGO PRESUPUESTAL:	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.67990.03	Mejoramiento corredor vial en el sector rural del tramo la Saya - Cabuyare - Feliciano en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca

1.4 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD		MES		AÑO
						2	8	1	0	2026

FORMATO DE ELEGIBILIDAD

CODIGO DE REGISTRO	2026810010099	VIABILIDAD No. VT-023	FECHA DE VIABILIDAD	DD		MES		AÑO
				2	8	1	0	2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL EN EL SECTOR RURAL DEL TRAMO LA SAYA - CABUYARE - FELICIANO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
OBJETIVO:	Mejorar la movilidad urbano – rural en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca		
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 479.392.965,00	CÓDIGO BPIN:	20260000002295
VALOR VIABILIDAD:	$ 479.392.965,00		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	NUEVO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON	TELÉFONO:	8853156

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE DESARROLLO "ARAUCA PROSPERA Y SEGURA " (2024-2027)

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO:	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON	CARGO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	TELÉFONO Y E-MAIL: 8853156 - obras@arauca-arauca.gov.co

CONCEPTO DE CONTROL POSTERIOR: Realizada la revisión del proyecto se puede constatar que:
1. Se ajusta a los criterios formales establecidos para la presentación de los proyectos.
2. Se ajusta a la financiación de proyectos por parte de la administración.
3. El proyecto se encuentra enmarcado dentro de la Política, Sector y Programa consignado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "ARAUCA PROSPERA Y SEGURA".

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Ejecutora, es responsable de la viabilidad técnica, administrativa, financiera, legal, de mercado, institucional, ambiental, comunitaria, de desastres y de equidad de género del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: Proyecto incluido en los acuerdo Municipal N°200.02.012 del 18/10/2026, por medio del cual se adicionaln recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Arauca y se autoriza al alcalde del Municipio de Arauca, para comprometer y contratar vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

NUBIA AIDE MARTINEZ NIEVES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL